

PALAZUELOS DE LA SIERRA

Palazuelos, a 30 km al sureste de Burgos, es un pueblo de tránsito entre las tierras meseteñas de la comarca de Juarros y las de montaña que configuran la Sierra del Mencillo, aunque, como su nombre indica, participa ya de las características de estas últimas. El cambio se produce de forma rápida y evidente en el corto espacio que media entre el antiguo monasterio cisterciense de Bujedo de Juarros –4 km al noroeste– y nuestra localidad. En ese tramo los campos de cereal dejan paso a los prados de montaña y las encinas a los robles.

El casco urbano se asienta en un valle abierto, de suaves laderas cubiertas por el robledal, mirando hacia poniente, con la modesta iglesia parroquial destacando por encima de las casas.

Su aparición en la documentación escrita es relativamente temprana pues se conservan varias citas que se remontan a mediados del siglo X, aunque en algún caso debemos ser prudentes en la interpretación, ya que siempre se habla de Palazuelos, sin apellido, debiendo recordar que un Palazuelos de Muñó también se encuentra cerca de Burgos. En la mayoría de las citas sin embargo la identificación es clara, por el contexto geográfico en que se inscribe.

La primera referencia data del 1 de julio de 957, cuando Velasco Téllez y su esposa Momadonna donan a Cardeña y a su abad Recesvindo la quinta parte de los bienes que poseen, de los que forma parte una *defesa lignarum in locum quem ferunt Palatiolos de ualle ad ualle usque ad ecclesiam Sancti Iusti et Pastoris, ab omni integritate*. A partir de este momento las ventas y donaciones al mismo monasterio se van sucediendo, aunque Palazuelos suele figurar como referencia topográfica, especialmente el "camino de Palazuelos", que debía tener entonces una destacada importancia, dada la frecuencia con que se cita. Así ocurre algo más tarde, en 963, año en que Beila y sus hermanos Tello, Velasco, Gudmero, García y Munia venden al mismo monasterio un campo junto a la *uia que uadit ad Palaciolos*; o en 964, cuando Diego Gudístioz dona una parte del monte de Elcinedo –que en el año 972 será entregado íntegramente a Cardeña por el conde García Fernández y su mujer Ava–, uno de cuyos límites es la *uia de karros que uadit ad Palatiolos*. Un siglo después, en 1070, Oria se entrega en cuerpo y alma al monasterio cardeniense, donando a la vez todos sus bienes, algunos de los cuales radicaban en nuestra localidad.

Pero no será Cardeña la única institución eclesiástica que acaparó propiedades, sino que la presencia de otros monasterios o de la propia catedral se repite con cierta frecuencia. San Pedro de Arlanza se benefició de una amplísima donación de bienes y derechos señoriales que hizo en 1062 María Fortúniz, señora que contaba con un inmenso patrimonio repartido entre el Arlanzón y el Duero, entre el que se contaba *in alfoz de Lara, Palaciolos*. La catedral obtuvo en el año 1100, por donación de Gustios Rodríguez y Argilo Ordóñez, su esposa, *in uilla que dicitur Palaciolos diuisam cum suos solares de Sango Nunnez et illas ferragines*. También fue importante la vinculación con el cercano monasterio cisterciense de Santa María de Bujedo de Juarros, y así, en 1200, don Armengol y doña Catalana, juntamente con el concejo de Palazuelos de la Sierra, ceden a los cistercienses el derecho perpetuo al agua que pasa junto al monasterio; en 1219 los monjes compran a los benedictinos de Arlanza su hacienda en éste y otros lugares, y en 1458 Enrique IV les otorga, en juro de heredad, 3.000 maravedís sobre las alcabalas de Palazuelos y Santa Cruz de Juarros.

Pero posiblemente el monasterio que más influencia ejerció sobre este lugar fue el de Las Huelgas, que no sólo poseyó cuantiosos bienes sino que ejerció el señorío. Desconocemos cómo se fue conformando exactamente su dominio sobre Palazuelos, pues en septiembre de 1219, cuando el papa Honorio III acoge bajo su protección a esta casa cisterciense, se habla tan sólo de una tierra en *Palatiolos de Lara*, nombre con que se refiere a nuestra población, desde antaño vinculada al alfoz de Lara. A fines de ese mismo año sin embargo, cuando el rey Fernando III concede a las monjas la percepción de la moneda forera en las villas que ellas dominan, se

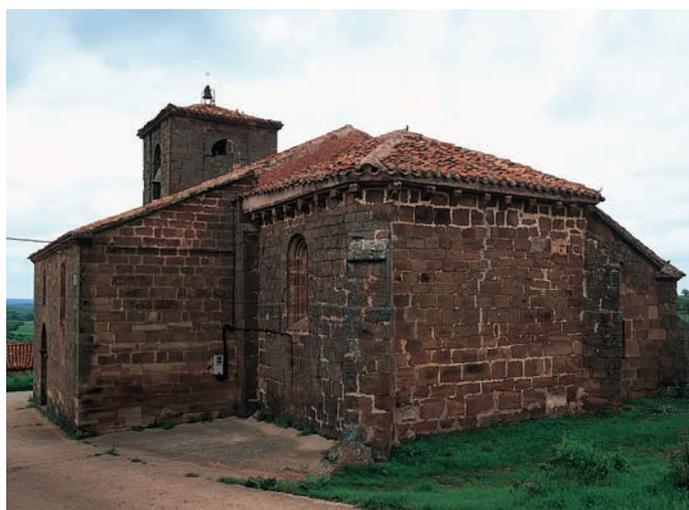
enumera la de *Palaciolos*, aunque es cierto que sin más especificaciones, por lo que no podemos asegurar que se trate del nuestro. Quizá haya que tener en cuenta alguna anterior donación cuyos documentos no se han conservado, pues resulta sintomático el hecho de que en el cartulario de dicho monasterio se conserva el testimonio de la delimitación de términos que en 1196 hacen doña María de Almenar, señora de Palazuelos de la Sierra, y los señores herederos de Santa Cruz de Juarros, señalando siete mojones que aceptan, “placenteros e abenidos” los respectivos concejos, y que después confirmarían sucesivamente distintos reyes. Igualmente se conserva en ese fondo documental la carta de empeño que en 1204 suscribe don Armengol sobre su heredad *in illa uilla quod est uocata Palaciolos de Lara*, a favor de Pedro Martínez de Lara, portero de la reina doña Leonor. Éste promete entregar al monasterio los ochocientos maravedís que comporta el préstamo, mientras que el primero concede también el montante que sumarían las rentas del lugar hasta el momento en que se resuelva el empeño. Las propiedades de Armengol acabarán finalmente en manos del monasterio, por venta que hizo en 1234 Juan Díaz, hijo de aquél, acrecentándose después el patrimonio monástico por la compra de unas casas nuevas a Ruy González de Palazuelos, en 1258, y dos años más tarde de todo lo que éste posee en el mismo lugar.

A mediados del siglo XIII Las Huelgas y Santa María de Bujedo sostuvieron un pleito sobre el aprovechamiento de leña y de las majadas en los montes de Palazuelos, llegando a intervenir el Capítulo General del Cister, que en 1244 encarga a los abades de Carracedo, Sacramenia y Fitero mediar en el conflicto, resolviéndose el caso en 1249, cuando los de Bujedo renuncian a sus reclamaciones.

En 1278 nos encontramos a la abadesa de Las Huelgas ejerciendo claramente un dominio señorial, confirmando a sus vasallos Pascual y Gutierre de Palazuelos de la Sierra la propiedad de la casa vieja que heredaron de sus padres y de la nueva que ambos construyeron. Así, en el *Becerro de las Behetrías* se especifica claramente que “este logar es del monesterio de las Huelgas de Burgos” y que sus vecinos estaban exentos de ciertos impuestos, como la fonsadera, aunque desde el cerco a Algeciras –donde murió el rey Alfonso XI en 1350, víctima de la famosa peste negra– les habían obligado a pagarla. En estos momentos el lugar pertenecía a la demarcación de la merindad de Castrojeriz.

Iglesia de San Bartolomé

Vista desde el este



ES UN EDIFICIO CONSTRUIDO íntegramente a base de sillería arenisca rojiza, con cabecera cuadrada, nave con crucero, torre cuadrada a los pies –avanzando sobre el hastial– y pórtico al mediodía, cobijando a la portada. El conjunto se completa con la sacristía, adosada al norte de la cabecera.

Del templo románico, muy transformado en épocas posteriores, sobrevive una parte no muy bien definible de la caja de muros, la portada y unos canecillos reutilizados en la cabecera.

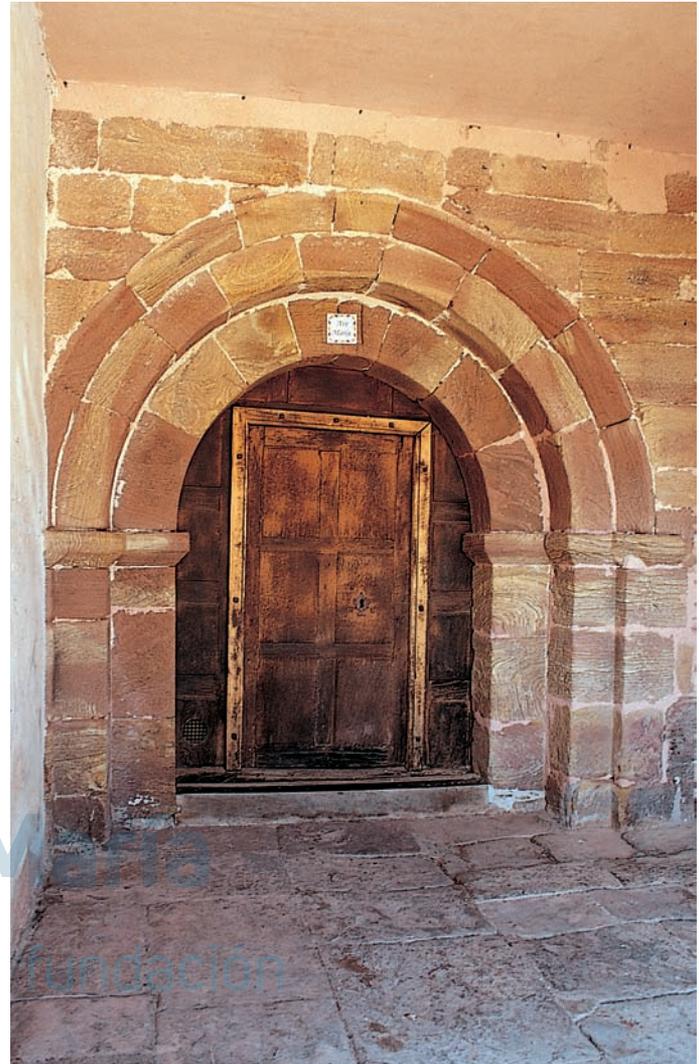
La cabecera actual incorpora en su fábrica numerosos sillares románicos, aunque responde a una completa renovación llevada a cabo en época gótica, abriéndose con posterioridad el ventanal del muro sur. Sin embargo cabe destacar el hecho de que alguna de esas piezas son de forma triangular, como pertenecientes a un testero rematado a



Canecillos de la cabecera



Fachada norte



Portada

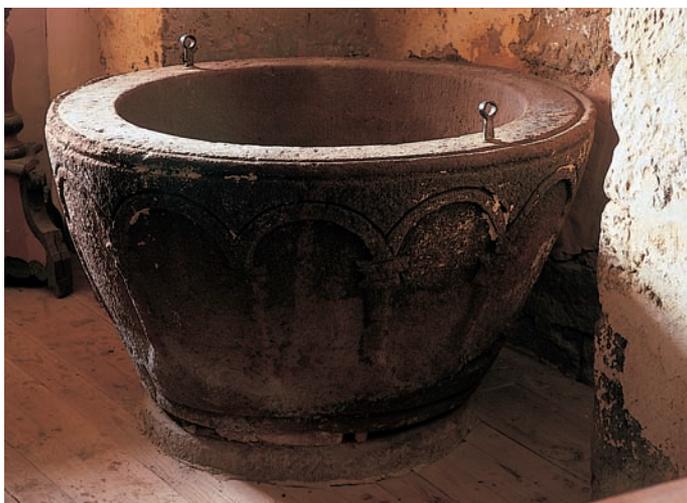
dos aguas, por lo que se puede pensar que la cabecera primitiva también fuera cuadrada, como lo es la de la cercana ermita de Nuestra Señora del Cerro, en Cueva de Juarros; aún así, creemos que la actual es de mayor tamaño que la original. Además de sillares se reutilizó la cornisa de nacela y al menos 18 canecillos, aunque es seguro que otros siete están tapados por la sacristía. Estas piezas, de la misma factura que las que coronan la cabecera de la citada ermita de Cueva de Juarros, son achaflanadas, con suaves nacelas, con cilindro horizontal, de múltiples nacelas, con formas geométricas, con toscas figuraciones humanas y una de ellas con tacos formando ajedrezado.

En el resto del templo rastreamos la fábrica románica en el tramo posterior del muro norte de la nave. Aquí llega a verse el paramento románico por la coronación de siete canecillos recortados pues la fábrica antigua apenas si se distingue de la posmedieval. La altura a la que aparecen

estos canes recortados pone claramente de manifiesto el hecho de que es imposible que el coronamiento de la cabecera románica coincidiera con la actual, pues quedaría más alto que el de la nave.

El otro resto románico reseñable es la portada, cobijada bajo un ajustado pórtico, mucho más moderno. Se trata de un arco de medio punto formado por triple arquivolta que descansa sobre pilastras escalonadas con impostas de chaflán. Las dos roscas interiores son cuadrangulares, lisas, mientras que la exterior, a modo de falsa chambrana, está cortada a bisel.

En el interior del templo no hay nada que nos remita al estilo artístico románico, salvo la pila bautismal, ubicada en una capilla que sobresale sobre el hastial de la nave. Es de piedra arenisca roja —en claro proceso de degradación—, con una altura total de 71 cm y un diámetro de 116 cm, formada por un vaso de tendencia troncocónica, de paredes



Pila bautismal

ligeramente convexas, decorado con bocel en la embocadura y doce arcos de medio punto—cuyo trasdós está marcado simplemente por incisiones— y cuyas columnillas muestran rudimentarias basas y capiteles. Esta decoración es muy frecuente en toda la provincia, con algunos ejemplos cercanos, como son Cuzcurrita o Cueva de Juarros.

En cuanto a la cronología de todo el conjunto, no resulta sencilla su valoración, dados los escasos restos que se conservan. Los canecillos de la cabecera, por su similitud con los de Cueva de Juarros, debiéramos fecharlos en las postrimerías del siglo XI, cuando datamos esos otros, sin embargo hay que tener en cuenta la sencillez de los mismos, la perduración durante siglos de algunas de las formas que presentan, y la poca significación cronológica

que en definitiva pueden aportar en sí mismos, descontextualizados como están. Mucho más clara es la portada, un ejemplar típico de los últimos momentos románicos, que bien puede fecharse en el entorno de 1200, o incluso ya entrada la decimotercera centuria, fecha que puede hacerse extensible igualmente a la pila bautismal.

Texto: JNG - Fotos: JNG/JLAO

Bibliografía

ÁLVAREZ BORGE, I., 1996, pp. 48, 91; BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, p. 286; CASTRO GARRIDO, A. y LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1987, doc. 22; CRUZ, V. de la, 1990a, pp. 33, 84, 123, 133, 136, 140, 145-146, 151, 157, 167, 169-170, 172, 199, 201-202, 206-207, 213-215, 217, 227-228, 230-231, 233-235, 241-243, 248, 258, 280, 309, 329, 334-335, 338, 340, 342, 344-345, 347, 349, 353-354, 358, 365, 370-372, 374, 381, 383-384, 386-388, 391-392, 396, 404, 409-410, 417, 419-422, 426, 428, 432, 436-439, 444-445, 447-449, 454, 456; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, t. II, doc. 187; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, doc. 70; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, docs. 42, 77, 140, 147, 187; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985b, docs. 278, 367, 393, 503, 514; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1987, doc. 587; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 66; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 290; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 175; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 92, 111, 115, 153, 155, 157, 196, 330; PALOMERO ARAGÓN, F., 2000, p. 96; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. III, p. 18; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., 1907, docs. 73, 76; SERRANO PINEDA, L., 1910, docs. II, III, IV, VII, LXXV, LXXVI, CCIII; SERRANO PINEDA, L., 1925, doc. LXIII; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. III, doc. 54; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, p. 210; VICARIO SANTAMARÍA, M. (dir.), 1998, doc. 71; ZABALZA DUQUE, M., 1998, pp. 339-340, 358, 368.